
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 69009515
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica


	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1115 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
--	------------------------------	---

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeta de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores</p>	Si	<p>Durante este periodo, se brindó un acompañamiento integral a la población sujeta de atención en el grupo territorial Putumayo, identificada bajo los códigos 60-11400, 60-12207, 60-07969, 60-08806, 60-04549, de autorizaciones en diversas especialidades médicas, promoviendo la eliminación de barreras que limitan el pleno ejercicio del derecho fundamental a la salud para esta población.</p> <p>El 8 de septiembre se atendió a dos familias del proceso AUTO SAR en el municipio de Puerto Guzmán, identificados con los códigos JH-60-08206-01 y JH-60-09224-01, fueron atendidos bajo el código A067_S3. Donde Se logró realizar sensibilización en actividades relacionadas con promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Adicionalmente en el municipio de Mocoa, el 15 de septiembre se atendió a una familia del proceso de AUTO SAR (JH-60-12396-01), registrada bajo el código A067_Edu2, donde se asesoró de la oferta educativa, las oportunidades que brinda la educación formal y el 22 de septiembre se realizó atención individual a una persona que hace parte del proceso de AUTO SAR (JH-60-07377-01), registrada bajo el código A067_S2, orientada a la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades. Finalmente.</p> <p>El 24 de septiembre, en el municipio de Villagarzón, se brindó atención a una participante del AUTO SAR (JH-60-01850-01), bajo el código A067_S6, con el propósito de fortalecer en las actividades relacionadas con la exigibilidad de los derechos en salud.</p>
2	<p>Identificar la oferta institucional existente, que facilite el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeta de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados</p>	Si	<p>Para este periodo se logró articular acciones con la EPS Mallamas del municipio de Puerto Guzmán, con el propósito de canalizar esfuerzos en beneficio de la población sujeta de atención por parte de la ARN. Esta articulación permite avanzar en procesos relacionados con afiliaciones, trámites de autorizaciones y portabilidades, contribuyendo a la eliminación de barreras en el acceso a los servicios de salud.</p> <p>El 10 de septiembre se logró realizar el acompañamiento en el ETCR vereda la carmelita en el municipio de Puerto Asís a la actividad correspondiente a la acción 1.3.2.1.1: Socialización de la Ruta de Aseguramiento en Salud, conforme al procedimiento establecido. Esta jornada estuvo dirigida a nueve participantes que fueron citados previamente identificados con los siguientes códigos: (60-09408, 60-12207, 60-11407, 60-11400, 60-09608,60-04496, 60-07168, 60-08190, 60-04548)en articulación de la Secretaría de Salud municipal con los cuales se contó con los profesionales de aseguramiento, de discapacidad y servicio al ciudadano. Dicha jornada se logró brindar conceptos, herramientas y conocimientos fundamentales sobre el proceso de aseguramiento según el procedimiento establecido. Cabe destacar que uno de los participantes con código: (60-09408) convocado no asistió a la actividad, por lo cual se registró su inasistencia.</p> <p>El 11 de septiembre Se logró el desarrollo de la actividad correspondiente a la acción 1.3.2.1.1: Socialización de la Ruta de Aseguramiento en Salud, conforme al procedimiento establecido. Esta jornada estuvo dirigida a diez (10) participantes que fueron citados previamente identificados con los siguientes códigos: (60-07509, 60-07616, 60-10062, 60-09704, 60-12752, 60-07543, 60-04620, 60-09406, 60-10693, 60-09600) en articulación con la Secretaría de Salud.</p> <p>Para este periodo se logró una reunión de articulación con el coordinador del Sistema de Atención al Usuario (SIAU). Durante el encuentro, se concertaron acciones específicas orientadas a optimizar el proceso de asignación de citas en las diferentes especialidades médicas, garantizando así la oportunidad y pertinencia en la prestación de los servicios de salud. El acuerdo alcanzado busca agilizar los trámites y establecer mecanismos de priorización para la población sujeta de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), asegurando un acceso más eficiente, oportuno y equitativo a los servicios requeridos, en concordancia con los principios de calidad, continuidad y enfoque diferencial en la atención en salud.</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1115	- 2025	Mensual		1/09/2025	A 30/09/2025
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>El 2 de septiembre se estableció contacto institucional con el Hospital Infantil Los Angeles, ubicado en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño, con el fin de gestionar la asignación de una cita médica especializada para un familiar de un participante vinculado al proceso de reincorporación, identificado con el respectivo código (60-01915). Esta gestión permitió avanzar en la garantía del acceso oportuno a los servicios de salud de complejidad.</p> <p>El 4 de septiembre se brindó acompañamiento en la gestión para la programación de cita médica para la toma de un examen en la clínica ubicada en la ciudad de Pasto, Nariño como también la cita en la especialidad de ortopedia el hospital departamental de Pasto. El 5 de septiembre se gestionó el servicio de transporte necesario ante la EPS Emssanar, para que el participante del proceso de reintegración, identificado con el código 0092-25, pudiera asistir al examen y a la consulta médica especializada previamente agendada.</p> <p>El 4 de septiembre se brindó acompañamiento en la gestión ante la EPS MALLAMAS, con el fin de tramitar la autorización para servicios médicos dirigidas a una participante del proceso de reincorporación, identificada con el código 60-12207.</p> <p>El día 15 de septiembre se llevó a cabo una articulación telefónica con el área de programación de cirugía del hospital de alta complejidad de Putumayo, con el propósito de gestionar la programación de un procedimiento quirúrgico requerido por un familiar de un participante identificado con el código 60-11407. Posterior de esta gestión se brindó orientación pertinente para la adecuada preparación del paciente, garantizando así el acceso oportuno al servicio de salud especializado.</p>		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar	Si	<p>Para este periodo se adelantó la elaboración del bosquejo preliminar para la construcción de la agenda del primer encuentro departamental de firmantes de paz con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas adultas mayores, previsto para el mes de noviembre. Este insumo constituye la base para la definición de los ejes temáticos, la metodología de trabajo y la articulación interinstitucional necesaria, orientada a garantizar un espacio de diálogo inclusivo, participativo y con enfoque diferencial, que permita visibilizar las necesidades específicas de las poblaciones convocadas y proyectar acciones estratégicas que fortalezcan su proceso de reincorporación y garantía de derechos.</p> <p>Durante el presente periodo se adelantó un proceso de acompañamiento y gestión a una persona adulta mayor vinculada al proceso de reincorporación, orientado a la obtención de autorizaciones para la prestación de servicios médicos requeridos. Con el fin de garantizar el acceso oportuno y efectivo a la atención en salud, en concordancia con los lineamientos establecidos para la protección y garantía de derechos de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>El 11 de septiembre se participó en la socialización de la estrategia de fomento orientada a la postulación de proyectos tanto de carácter colectivo como individual, dirigida a la población en proceso de reincorporación. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de gestión y formulación de iniciativas productivas y sociales, promoviendo la generación de oportunidades sostenibles, el empoderamiento comunitario y la cohesión social.</p> <p>Durante el presente periodo se efectuó el respectivo cargue en el Sistema SIRR de cinco certificados correspondientes a participantes vinculados al proceso de reincorporación (60-08090, 60-07665, 60- 08824, 60-04537, 60-09704). Esta actividad implicó la verificación previa de la documentación, el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el registro en la plataforma, con el fin de garantizar la trazabilidad, actualización y disponibilidad de la información.</p> <p>El día 18 se participó en la sesión correspondiente a la estrategia de acompañamiento psicosocial, orientada a la comprensión y análisis de los ajustes razonables en la implementación de las acciones contempladas en el componente 1.1.3.1.5.</p>		
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	<p>Durante este periodo se llevó a cabo una atención individual en articulación con el profesional psicosocial a un participante en proceso de reincorporación, identificado con el código 60-04513. La intervención se orientó al seguimiento de su Plan de Trabajo Individual, integrando la implementación de ajustes razonables conforme a sus necesidades específicas.</p> <p>De manera complementaria, se gestionó ante la EPS y la IPS la asignación de cita para el inicio de terapias psicológicas. Esta acción estuvo acompañada de un proceso de sensibilización dirigido a resaltar la importancia de la asistencia y la adherencia a dichas terapias, y cita con psiquiatría con el propósito de fortalecer la continuidad del tratamiento y garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud mental.</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1115	- 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Para este periodo, y en cumplimiento del compromiso establecido con el Grupo de Discapacidad a nivel nacional, el día 18 de septiembre se participó en el espacio Enfócate, con el objetivo de conocer la estrategia de atención psicosocial, la cual se desarrolla de manera articulada con los profesionales del psicosocial. Asimismo, para este periodo se solicitó mediante correo electrónico a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Putumayo la elaboración de un consolidado de las personas con discapacidad atendidas que requieren ayudas técnicas. Esta información será utilizada para adelantar la gestión correspondiente ante la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, en articulación con la profesional responsable del área de discapacidad.
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	En el transcurso del periodo reportado se realizó un proceso de seguimiento y orientación con un participante en proceso de reincorporación (código 60-04513), enfocado en la importancia de asistir a las citas especializada respectivamente programadas. De manera complementaria, se reforzó acciones de sensibilización basadas en el principio de voluntariedad, con el propósito de motivar su participación activa y fortalecer el compromiso hacia la continuidad de la atención en salud, ya que en oportunidades anteriores no asistió a la cita programada. El 26 de septiembre se llevó a cabo una reunión técnica enfocada en el seguimiento de casos relacionados con situaciones de violencia. En este escenario participaron la profesional del área de Mujer y Género y la profesional psicosocial, con el objetivo de realizar un análisis de los casos previamente identificados. La sesión permitió establecer y articular acciones dirigidas a asegurar una respuesta articulada y eficiente por parte de la institucionalidad en materia de atención, protección y garantía de derechos.
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	En el marco del proceso de Reintegración, se registra en la vinculación en salud el 90%. Este porcentaje obedece a que dos personas (0017-16, 0177-09) se encuentran en estado de investigación por presunto abandono del proceso durante un periodo de seis meses, situación que ha impedido la gestión correspondiente para su activación en el sistema de salud. Adicionalmente, se identifican dos participantes (0354-25, 0390-25) sin información registrada; sin embargo, tras la verificación realizada en la base de datos de ADRES, se constató que ambos se encuentran activos en el régimen subsidiado de salud. En el proceso de la Justicia y Paz no se presentaron novedades por lo tanto se encuentra el 100% de la población vinculada. El día 16 de septiembre se llevó a cabo una asistencia técnica en el marco de la Introducción al Plan de Control de los MOPI desde el Beneficio de Gestión en Salud: El Listado Censal, orientada desde el nivel central por la referente en temas biosociales y de salud, lidera por los profesionales de salud de nivel nacional. En este espacio se informó que a la fecha la base de salud para el proceso de reincorporación no se encuentra cargada, motivo por el cual no ha sido posible adelantar el seguimiento respectivo. Asimismo, se indicó que desde el nivel central se han venido realizando las gestiones necesarias para habilitar dicho proceso, aunque aún no se ha concretado.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	El 8 de septiembre, se envió la solicitud de viaje programado para la primera quincena de octubre con el propósito brindar acompañamiento a la población en proceso de reincorporación. El 23 de septiembre se envió la solicitud de desplazamiento correspondiente a la segunda quincena de octubre, con el propósito de realizar acompañamiento a personas del proceso de reincorporación en el municipio de San Miguel y realizar articulación institucional para el proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Orito. El 25 de septiembre, se procedió a la entrega de la documentación física generada durante el mes de septiembre a la oficina de Gestión Documental, utilizando el formato FUID correspondiente. Durante el presente periodo se suministró la información correspondiente a las personas que participarán en el primer encuentro departamental de firmantes de paz con discapacidad, con diagnóstico de enfermedades de alto costo y personas adultas mayores, con el fin de gestionar ante el operador logístico El 30 de septiembre se entregó informe de actividades de gestión del periodo del 1 al 30 de septiembre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1115 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
10 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>El 2 y 3 de septiembre se participó en la reunión de equipo del grupo territorial Putumayo, donde se trataron temas de la misionalidad y seguimiento a los procesos de la entidad y de las acciones de PRI.</p> <p>En el presente periodo se llevó a cabo el acompañamiento al grupo movilizador del sector Los Sauces en el marco de la actividad del festival comunitario, desarrollado el 7 de septiembre durante la Semana por la paz. En este espacio participaron firmantes de paz y miembros de la comunidad, quienes socializaron y visibilizaron sus emprendimientos locales, con el propósito de fortalecer las iniciativas económicas de sus familias y contribuir al desarrollo del sector.</p> <p>el 8 de septiembre se realizó el acompañamiento a la feria institucional desarrollada en el marco de la Semana por la Paz en el corregimiento de Santa Lucía. Esta actividad contó con la participación de diversas entidades, destacándose el apoyo a la población firmante en el proceso de paz dentro del territorio. La jornada evidenció el compromiso y respaldo tanto institucional como comunitario hacia esta población, fortaleciendo así los procesos de inclusión, reconciliación y construcción de paz.</p> <p>Los días 29 y 30 de septiembre se participó en la jornada de socialización de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas en el marco del Auto SAR 067, espacio orientado a la presentación, análisis y comprensión de los lineamientos establecidos para su implementación.</p> <p>Se atendieron los requerimientos de manera virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El día 1/09/2025 - Reunión profesionales Cauca y Putumayo. (Anexo 1) * El día 9/09/2025: Asistencia técnica Resolución 907 de 2025. (Anexo 2) * El día 16/09/2025: Plan de control de ISOMOPI. (Anexo 3) * El día 19/09/2025: Circulo de la palabra grupo 2 – GT Putumayo. (Anexo 4)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista		12. FIRMAS		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	VIVIANA MERIELEN RIVAS RIVERA	Nombre:	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS	Cargo:	Coordinadora GT Putumayo

Fecha 1 de octubre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>